



## LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA PUCP NUESTRO DECÁLOGO

1.

La PUCP se propone desarrollar todas las estrategias y todos los recursos necesarios para convertirse en una universidad de investigación de nivel internacional basada en la convicción de que la elevación de la cantidad y calidad de la investigación colabora a la elevación de la calidad de la docencia y, por consiguiente, a la excelencia de la formación profesional.

2.

La PUCP garantiza la libertad de investigación en todas sus variantes: básica, aplicada, artística, desarrollo tecnológico e innovación. Al mismo tiempo, privilegia la investigación sobre temas declarados de interés institucional prioritario por su pertinencia social y su contribución al desarrollo sostenible del país. En la actualidad los temas considerados prioritarios son los siguientes:

**Ciencias de la tierra:** agua (agotamiento de recursos hídricos), cambio climático, energías renovables, mantenimiento de la biodiversidad, prevención de desastres.

**Derechos y Desarrollo Humanos:** pobreza, desarrollo humano sustentable, derechos humanos, inequidades étnicas, sociales y de género, tensiones entre la diversidad étnico-cultural y la idea de nación, violencia familiar, desarrollos tecnológicos e innovaciones para combatir la pobreza.

**Democracia y gobernabilidad:** relación entre democracia y gobernabilidad, democracia y política, papel del Estado, gobierno electrónico, medios de comunicación.

**Educación, conocimiento y aprendizaje humanos:** procesos de enseñanza / aprendizaje, el papel de la educación superior, la educación superior en el Perú,

educación intercultural, gestión de la educación.

**La conmemoración de las independencias hispanoamericanas, sus antecedentes y consecuencias hasta el presente**

3.

Puesto que los temas de investigación de interés prioritario suelen exigir, por su complejidad, un enfoque interdisciplinario, la PUCP estimula de modo particular el trabajo de grupos de investigación interdisciplinaria constituidos en el marco de los departamentos o de los centros e institutos de la universidad.

4.

La PUCP considera fundamental la existencia de roles profesoriales diferenciados de modo tal, que quienes tengan vocación para la investigación puedan dedicar mayor tiempo a ella, incorporar en sus proyectos a los estudiantes inclinados a esa opción académica y formar a los investigadores del futuro. Los profesores que dediquen la mayor parte de su tiempo y de sus esfuerzos a la docencia deberán estar al tanto de los avances del conocimiento en sus respectivas áreas (practicando la hoy llamada “investigación formativa”) y tendrán que transmitir a sus alumnos la convicción de que para ser profesionales de calidad deberán actualizarse constantemente y estar informados sobre los últimos desarrollos de la investigación, la tecnología o la innovación en sus respectivos campos.

5.

La PUCP promueve la investigación de calidad no solo en la docencia sino también en todos los niveles de la formación académica de sus estudiantes : desde los estudios generales hasta los estudios de posgrado, que son concebidos como la zona en que se mueven las fronteras del conocimiento.

6.

El VRI, a través de la DGI, asume el rol de capacitador en el aspecto específico de la formulación de proyectos de investigación y con la finalidad de facilitar la postulación de estudiantes y docentes a concursos internos o externos, nacionales o internacionales. Puesto que capacitar para la investigación es una labor sumamente

compleja, el VRI asume dicho rol en coordinación con otros sectores de la universidad que son piezas claves para el cumplimiento de este gran propósito institucional: las facultades a través de sus planes de estudio; los profesores investigadores en su rol de mentores estudiantiles y asesores de tesis; los centros e institutos en la práctica de la investigación disciplinar, multi- e interdisciplinaria.

7.

Para fomentar la investigación de calidad la PUCP complementa los esfuerzos de capacitación con otros medios de estímulo tales como premios monetarios y concursos de proyectos de investigación, en los que los profesores reciben apoyo económico y/o descargas docentes para ejecutar sus proyectos y los estudiantes reciben subsidios para financiar la elaboración de sus tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado.

8.

La PUCP busca estimular el desarrollo de una cultura universitaria que adjudique un valor alto a la investigación y que asuma el mecanismo de la revisión por pares como el modo más eficaz de asegurar su calidad. Para medir la calidad de los “productos de investigación PUCP” es necesario tomar en consideración los índices usados internacionalmente y, al mismo tiempo, confrontarlos con nuestra realidad, con nuestras lenguas de origen y con las divergencias existentes entre los campos de las ciencias básicas, las artes, las ciencias sociales, las humanidades y las carreras tecnológicas.

9.

La PUCP asume el reto de trabajar por el desarrollo tecnológico sostenible del Perú y por la innovación promoviendo la investigación en las áreas académicas pertinentes (I+D+I) mediante los mismos mecanismos con que estimula las investigaciones en ciencias básicas y aplicadas (concursos, talleres de capacitación, premios especiales etc.)

10.

En consonancia con el modelo de educación integral PUCP, que incluye el desarrollo de la capacidad de investigar como parte de la formación profesional, la

universidad busca reforzar en las carreras artísticas el componente académico-reflexivo y la capacidad de investigar y transmitir conocimientos en forma discursiva. Por ese motivo, promueve y premia, a través de programas de apoyo, tanto la investigación “sobre arte” , centrada en la historia y la crítica de obras artísticas, como la investigación “en arte”, orientada a la reflexión sobre la creación misma, es decir, al análisis de las opciones contempladas y las decisiones tomadas a lo largo de un proceso de descubrimiento y autodescubrimiento que lleva a la consecución del producto artístico.